

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 118 Martes 18 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 32014

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24712 *VITORIA*

Edicto.

Doña Míriam Ramos Rendo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 7, de Vitoria-Gasteiz - Upad Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 42/2021, Nig n.º 01.02.2-21/006986, por Auto de 4 de mayo de 2021, se ha declarado en concurso consecutivo al deudor:

Don Juan Miguel Cantero Bonilla, Dni/Nif: 16262157F, domicilio: calle Beato Tomas de Zumárraga, n.º 66, 4.º A, 01008 Vitoria-Gasteiz. Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Vitoria-Gasteiz.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 717 Trlc.

- 2.º Que el/la deudor/a conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.
- 3.º Que la Administración concursal está integrada por don Pedro José López Montoya, dirección postal: Plaza Amarica, n.º 4, 1.º E (01005) Vitoria-Gasteiz. Dirección electrónica: pedro@abogadolopezmontoya.com.
- 4.º Se abre la fase común del concurso, formándose la sección 1.ª y teniendo por presentado el informe realizado por la Administración Concursal, que queda a disposición en la oficina judicial y advirtiendo que en el plazo de diez días desde la publicación, los acreedores podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores y si disintieran del importe o clasificación de sus créditos.
- 5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por procurador y asistido de letrado (artículo 512 del Trlc).
- 6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Míriam Ramos Rendo.

ID: A210031750-1